

LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMÉRICA.

Reflexiones, revisiones y cuestiones antes de los Bicentenarios.

Manuel Chust

Universitat Jaume I. Castellón.

Advertíamos hace una década sobre la complejidad de las diferentes interpretaciones que sobre las independencias americanas se habían producido en la historiografía contemporánea. Lo seguimos manteniendo tras estos años transcurridos, a excepción de algunas novedades que no han hecho sino reproducir viejos estereotipos o irrumpir con modelos de diversas ciencias sociales concomitantes con la historia pero descuidadas de su aparato metodológico y conceptual, como las interpretaciones que otorgan al republicanismo clásico un lugar preferente en una supuesta contienda con el liberalismo decimonónico.

Por otro lado, es también patente que cerca ya de las diferentes conmemoraciones de los Bicentenarios de las distintas independencias americanas, las relaciones históricas y dialécticas de la Monarquía española y sus antiguas colonias hispanoamericanas sigue sin ser un lugar común en la historiografía española. La historiografía americanista desarrollada en el Estado español desde la década de 1950 se dedicó, en general, a estudios de carácter institucional o jurídico histórico, tanto públicos como privados, como virreinos, audiencias, capitanías generales, Contempló

también aspectos sociales que implicaban relaciones jurídicas del trabajo colonial como los obrajes, los gremios, las encomiendas, etc. Obvió los estudios de historia social.

Estudios que a raíz de la declaración de la Academia Nacional de Historia de Argentina “Las Indias no eran colonias” caracterizaron como autónomos y con privilegios similares a los peninsulares a los reinos americanos de la Monarquía española desde principios de la colonia. Versión dulcificadota de la colonización española que tuvo cierto éxito entre cierta parte de una historiografía conservadora que produjo una lectura diferente a la belicosa y guerra de la Historia Oficial. Frente a la lectura de la independencia como ruptura traumática nació la de la emancipación de evolución lógica y sin traumas.

Aconteció que algunos historiadores dedicados a la época colonial lo fueron, en parte, como continuación de sus trabajos centrados en el siglo XV y los Reyes Católicos. Interpretaban la colonización desde presupuestos positivistas como la extensión de la frontera de reconquista allende los mares, es decir, como una colonización de carácter medieval y feudal.

Por contra los historiadores que, dedicados a indagar los siglos posteriores -especialmente el XVI y XVII-, cuestionaban el “medievalismo” de la Baja Edad Media, valoraban la creciente monetarización de la economía española por el impacto del colonialismo americano y, por tanto, concluían con una interpretación no feudal de la Monarquía. Finalmente concluían en sus interpretaciones por identificar una economía colonial “moderna” o capitalista en América.

Estas interpretaciones van a cambiar a partir de los años setenta con una pluralidad de obras que destacaban aspectos sociales y económicos, sin olvidar los políticos e ideológicos.

No obstante hubo “otra” historiografía americanista española. La que se desarrolló en la propia Hispanoamérica. La Guerra civil española marcó ambos caminos, el del exilio y la represión por una parte y el de los que se encontraron con un “desierto” universitario. La lista de historiadores, intelectuales y científicos exiliados durante la guerra, tras la guerra y en el franquismo, es larga: Nicolás Sánchez Albornoz, Pedro Bosch Gimpera,⁶³³ etc. Historiadores que dejaron una profunda huella en una pluralidad de campos históricos que será difícil de justipreciar.

Periodo colonial que desde la historiografía tradicional hispanoamericana se vio marginado, “vilipendiado”, interpretado como una fase a olvidar, por una historiografía tradicional hispanoamericana nacionalista que obviaba⁶³⁴ este periodo histórico que rezumaba tintes españolistas. Si bien los parámetros cambiaron desde las últimas décadas como muestran los estudios, entre otros, de Heraclio Bonilla, Enrique Florescano, Juan Carlos Garavaglia, Mario Góngora, Carlos Sempat Assadourian, etc.⁶³⁵

Paralelamente fueron historiadores europeos quienes avanzaron sus conclusiones. En Francia François Chevalier publicaba su interpretación feudal de la Nueva España, mientras Pierre Chaunu o Frédéric Mauro abogaban por interpretaciones “modernas” o capitalistas para los imperios español y portugués. En Alemania despuntaba la escuela de Leipzig con Walter Markov y Manfred Kossok, con una interpretación marxista en contraposición a las tesis tradicionales de los reinos “autónomos” coloniales. Markov y Kossok, en clara beligerancia con la tesis de la academia argentina, planteaban el contenido feudal de la colonia desde perspectivas económicas y sociales⁶³⁶. Mientras que Richard Konetzke⁶³⁷ intentaba encontrar “una posición intermedia” entre el tradicionalismo y el marxismo.

Dependentistas sin revolución pero con capitalismo.

Donde el debate no sólo se produjo sino que traspasó la frontera de lo meramente académico fue en la propia Hispanoamérica. Uno de los trabajos, si bien no estrictamente histórico, que más ha influido en la historiografía, marxista o no, latinoamericana fue el de André Gunder Frank⁶³⁸. Tesis, a partir de las concepciones circulacionistas y dependentistas, que va a provocar una gran debate entre éste y Ernesto Laclau y Rodolfo Puigrós⁶³⁹. Debate eso sí, escasamente protagonizado por historiadores

⁶³³ Sobre el particular LIDA, MATESANZ, LIDA, 1986.

⁶³⁴ PIETSCHMANN, 1990.

⁶³⁵ Cf. El buen estudio de Magnüs MÖRNER, 1992.

⁶³⁶ KOSSOK, 1989.

⁶³⁷ KONETZKE, 1965.

⁶³⁸ FRANK, 1967.

⁶³⁹ FRANK, 1966, PUIGGRÓS, 1966, LACLAU, 1971. El debate entre Frank y Puigrós fue publicado en el *Gallo Ilustrado*, suplemento dominical del periódico *El Día* de México, reproducido asimismo en la revista *Izquierda nacional* y editado junto al artículo de Laclau en *Cuadernos de marxismo* n° 16, “América Latina: Feudalismo o capitalismo”, México D.F. Asimismo el artículo de Laclau fue traducido al castellano en *Cuadernos de Pasado y Presente* n° 40, 1973, México.

y mayoritariamente por sociólogos, ensayistas y politólogos⁶⁴⁰, lo cual no impidió que las generaciones posteriores de historiadores se vieran en la necesidad de dilucidar qué concepción estructural tenían sobre la colonización.

No obstante, la carencia de estudios empíricos en estas propuestas excesivamente teóricas fue uno de sus mayores defectos. La discusión se centró en caracterizar la estructura productiva colonial hispanoamericana en un contexto histórico muy determinado: la preocupación metodológica y conceptual que se produjo tras la traducción y publicación en español de los textos de Maurice Dobb, Paul Sweezy, Kohachiro Takahashi, Rodney Hilton,⁶⁴¹ etc., sobre el origen y la formación del feudalismo y su transición al capitalismo. “Lecciones” sobre el origen del capitalismo en Europa que eran transmitidas, si bien aisladamente, en las clases de algunas facultades españolas y que posteriormente darán lugar a una rica producción investigadora sobre el régimen señorial y su transición, revolucionaria, al capitalismo⁶⁴².

André Gunder Frank en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*⁶⁴³ propuso que la dependencia de la economía capitalista del continente latinoamericano era debido a la subordinación colonial que había mantenido durante más de trescientos años con la metrópoli española. Estas tesis *pancapitalistas* tuvieron una gran difusión entre varios autores, los cuales interpretaban la inexistencia de un feudalismo en la Corona española en función de premisas exclusivamente políticas -el carácter “poco medieval” de las instituciones españolas-.⁶⁴⁴

⁶⁴⁰ SEMPAT ASSADOURIAN, 1973. C.F.S. CARDOSO, 1973 a, b, c. CIAFARDINI, 1973, CARAVAGLIA, 1973. Un segundo libro recopilatorio de artículos interesantes acerca de este debate se publicó en 1978. En él, Ángel Cuevas planteó, a nuestro entender magníficamente, el problema. Cf. CUEVAS, 1978. Reflexión posterior que no escapa a la profusión de “novedades” teóricas algunas de ellas “sorprendentes”. BARTRA, 1978 planteaba un modo de producción mercantil simple articulado en la economía capitalista. DE LA PEÑA, 1978, argüía la dificultad de apreciar modos de producción no capitalistas después de la segunda mitad del siglo XIX; CHIARAMONTE, 1978, insistía en la prioridad de analizar las relaciones condicionantes América-Metrópoli como características esenciales de la producción. OLMEDO, 1978, descartaba cualquier validez de una teoría general marxista para las sociedades no capitalistas.

⁶⁴¹ HILTON, (ed.), 1977, DOBB, 1971.

⁶⁴² Cf. PEREZ GARZON, 1978. SEBASTIÀ, 1971.

⁶⁴³ FRANK, 1967.

⁶⁴⁴ VÉLIZ, 1980, VITALE, 1967 - 1971. Claudio Véliz desde una visión sesgada de una parte de la historiografía medieval tradicional explicitaba así su interpretación del problema: “Configurada por circunstancias y mentalidades renacentistas, en una época en que el feudalismo ya había casi

Las tesis de Frank, como con anterioridad las de Paul Sweezy, tuvieron respuesta inmediata. La nómina es larga: Rodolfo Puigrós, Ernesto Laclau, Ángel Cuevas, Maurice Dobb, Ciro F. S. Cardoso, Enrique Semo, etc.

Frank, al igual que Sweezy para el caso europeo, utilizaba el término capitalismo identificándolo con capital comercial y no concebido como un modo de producción, como un sistema económico. Interpretación del capitalismo⁶⁴⁵ que también es utilizada por los funcionalistas y empiristas. El capital mercantil, extendido en ciertas partes de la América colonial, significaba para Frank signos inequívocos de relaciones capitalistas, en las cuales primaba más el aspecto de intercambio, de distribución, que el de producción.

Teoría sociológica-politóloga que también estuvo históricamente determinada. Sirvió a los programas desarrollistas de la CEPAL que vinculaban la explicación de la dependencia del capitalismo hispanoamericano a las relaciones coloniales con la metrópoli española y portuguesa en vez de a los monopolios y la inversión del capital extranjero tras las independencias. Teoría y coyuntura que traspasó los límites académicos y sirvió a determinados partidos liberales hispanoamericanos como explicación y justificación de las tesis y los programas desarrollistas de la década de los sesenta.

Esta interpretación de Gunder Frank fue asumida por un sector de la historiografía especializada en la Insurgencia. Siguiendo a Frank estas interpretaciones mantenían que en ninguno de los periodos posindependientes republicanos hubo una revolución social que transformara las antiguas estructuras coloniales españolas. Ni siquiera hubo un proceso gradual que emprendiera reformas que finalmente, sin revolución, dieran paso a una sociedad capitalista porque el capitalismo existía desde los mismos orígenes de la colonización, por lo que el legado de esta Metrópoli era un capitalismo atrasado y “dependiente”.

desaparecido de la escena europea occidental, América Latina soslayó una experiencia que en otros lugares había jugado un papel decisivo en la formación de sus instituciones : el feudalismo nunca formó parte de la tradición cultural y política latinoamericana. No podía haber sido trasplantado desde España ni de Portugal puesto que, en la época de los grandes descubrimientos y conquistas, el feudalismo, incluso en su variante específicamente ibérica, había dejado de ser un rasgo significativo de la organización política de las naciones metropolitanas”, pág. 28.

⁶⁴⁵WALLENSTEIN, 1974 -1980.

No era la única conclusión. La existencia de una burguesía americana, si bien no se negaba por entero, sí que se señalaba su debilidad e incapacidad como clase social capaz de cambiar el sistema económico colonial por la desacumulación de capital que había sufrido durante la colonia. Por lo que la casuística de la dependencia se hacía recaer, no en las potencias imperialistas europeas y estadounidense, sino en la “imperialista” metrópoli española.⁶⁴⁶

La especificidad americana.

Teoría “dependentista” que se desarrolló enfrentándose, al igual que otras interpretaciones, a la concepción oficial de la Academia de las Ciencias de la URSS desde los años treinta que hacía pasar la evolución histórica, obligada o no, en cinco estadios o modos de producción: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo⁶⁴⁷. Estas propuestas se convirtieron en dogma en algunas interpretaciones. A la teoría de los modos de producción vino a sumarse, a partir de los años cincuenta, tras la aparición y traducción de algunos textos inéditos de Marx en los *Formen* y la *Crítica de la economía política*, un sexto modo de producción: el asiático. Y ello dentro del contexto de la Revolución China y el deterioro de sus relaciones con la URSS.

Modo de producción asiático en los que destacaba K. Wittfogel, G. Sofri, M. Godelier, R. Bartra⁶⁴⁸ cuestionaba un universalismo del feudalismo.⁶⁴⁹ De esta forma se pasó de una concepción repudiada por eurocéntrica, dogmática y ahistórica, a un “asiaticocentrismo” para explicar la estructura de las sociedades no europeas precapitalistas.

En los años setenta, al socaire de un nacionalismo americano que impregnaba todos los ámbitos historiográficos, Ciro F. S. Cardoso⁶⁵⁰,

⁶⁴⁶ Desde una perspectiva marcadamente económica y social que produjo una interesante renovación historiográfica en Hispanoamérica, es el estudio de STEIN y STEIN, 1970, en donde se hace recaer el peso del subdesarrollo en el legado colonial “tradicional, arcaico y atrasado” del imperio español. Si bien también se tiene en cuenta el peso del “neocolonialismo” del siglo XIX.

⁶⁴⁷ STALIN, 1953.

⁶⁴⁸ WITTFOGEL, 1957. SOFRI, 1969, GODELIER, 1969, 1970.

⁶⁴⁹ Si bien autores como Kossok ven en las características enunciadas por sus teóricos aspectos feudales. KOSSOK, 1989.

⁶⁵⁰ CARDOSO, 1970.

ferviente militante contra las importaciones de procesos evolutivos, abogaba por proclamar y difundir la especificidad americana. Ciro Cardoso enunció un séptimo modo de producción: el colonial americano. Además se trataba de hablar en plural para definir esa diversidad americana: modos de producción. Diversidad de la historia americana que complicaba el esquematismo estructural de algunos de sus teóricos influidos por lecturas althusserianas y cuya más célebre alumna, Marta Harnecker, publicaba en 1969 en México su difundido manual⁶⁵¹. El estructuralismo, en su fase más divulgativa y esquemática, impregnaba determinados estudios históricos hispanoamericanos y dejaba una estela de esquematismo que ha provocado más críticas aceradas al materialismo histórico que las estereotipadas y apriorísticas de otras corrientes o escuelas historiográficas.

La tesis de Ciro F. S. Cardoso impactó en los presupuestos que abogaban porque la comprensión del pasado colonial hispanoamericano tan sólo sería veraz si se producía desde una perspectiva global y metropolitana. Cardoso propuso una alternativa a los modos de producción: la coexistencia de tres modalidades de explotación que eran la esclavitud, el feudalismo y el trabajo asalariado⁶⁵². La conclusión para Cardoso era que la fase de Independencia no necesariamente acabaría con estos modos de producción coloniales sino que podrían pervivir durante el siglo XX.

La paradoja esta vez era que la Independencia siguiendo esta tesis quedaba caracterizada como un problema estrictamente político por teóricos acusados, entre otras veleidades, de economicistas.

Un último planeamiento, también desde el materialismo histórico, interpretaba la América colonial como un modo de producción feudal. Representada por diversos autores como Severo Martínez Peláez, Rodolfo Puiggrós, Marcelo Carmagnani⁶⁵³, J.C. Mariátegui, Pablo Macera, Heinz Dieterich, Manfred Kossok y Enrique Semo⁶⁵⁴ tuvo y sigue teniendo importantes consecuencias para el análisis, no sólo histórico sino también político y social de Hispanoamérica.

⁶⁵¹HARNECKER, 1969.

⁶⁵² Dentro de esta concepción nacionalista podemos incluir, si bien con matices importantes entre sí los trabajos de SEMO, 1978. BARTRA, 1974. CHIARAMONTE, 1983.

⁶⁵³ Si bien pronto abandonará esta concepción.

⁶⁵⁴MARTINEZ PELAEZ, 1971, PUIGGRÓS, 1940, CARMAGNANI, 1975, MARIÁTEGUI, 1980 MACERA, 1971. DIETERICH 1978, KOSSOK, 1989. CUEVAS, 1977. SEMO, 1978. Y en especial para el caso Mexicano la más que interesante propuesta de transición hacia el capitalismo, dadas sus contradicciones internas a partir de la insurgencia en DE LA PEÑA, 1975.

Esta interpretación caracteriza las relaciones de producción en la América colonial como feudales debido al carácter feudal de la Monarquía absoluta española. En esta colonización van a prevalecer las relaciones feudales en las instituciones en donde la coerción extraeconómica era una de sus máximas características y su *deus ex machina* para la extracción del excedente colonial como la encomienda, mita, reparto, peonaje, etc.

La mayor parte de estos autores concluyen que este Estado feudal tan sólo desapareció en los años sesenta del Novecientos -Carmagnani- o, incluso -aún está vigente- Mariátegui. Este último, teórico y dirigente del comunismo peruano con amplias influencias en el resto de los partidos comunistas latinoamericanos, condicionó en buena parte la táctica de estas décadas a la consecución, en primer lugar, del derribo del estado "feudal imperialista" como vía revolucionaria hacia el socialismo.

El análisis historiográfico subsiguiente para la historia americana parece adivinarse: aunque había un feudalismo "colonial", "subsidiario", "articulado", la burguesía americana inexistente para unos, demasiado débil para otros, "lumpenburguesía" para los dependentistas, no consumó una revolución burguesa o ésta fue inconclusa⁶⁵⁵ justamente en el momento histórico revolucionario liberal y burgués del último tercio del siglo XVIII y los dos primeros del siglo XIX.

Las tesis de las independencias.

¿Qué fue la Independencia un cambio político, una revolución social o simplemente una conmoción en dónde los elementos de continuidad prevalecieron? ¿Por qué aconteció? ¿Cuáles fueron sus causas? ¿Cuáles fueron sus fuerzas motrices? En las siguientes páginas vamos a destacar aquellas aportaciones más significativas y relevantes sobre esta problemática histórica, crucial para la historia de España e Iberoamérica del siglo XIX. No nos proponemos un ejercicio de erudición bibliográfica. La descomunal obra acerca de la Independencia que hay escrita en América y también en Europa no sólo es un elemento disuasorio sino que no es el propósito en este trabajo. El objetivo de estas páginas sigue siendo trazar un horizonte de discusión, de interpretación y no un alarde de erudición.

⁶⁵⁵Es la propuesta, como veremos, de Kossok.

Veamos cuales serían estas interpretaciones⁶⁵⁶:

1. Tesis de la Historia Oficial hispanoamericana. Sería la apadrinada por “la historia patria”, “la historia de bronce” o cualquiera de los sinónimos que según los diversos países se denomina a la historia *evenementielle*. Historia que actuaría en función de la explicación de un pasado inexistente por cuanto colonial y español, un antepasado heroico y romántico -el prehispánico- y una explicación de la historia en donde los sujetos históricos son “héroes” griegos en lucha por una sociedad “libre, justa y heroica” contra la opresión “bárbara colonial hispana”. Los mitos y Héroes patrios nacían y se mantienen: Bolívar, San Martín, Sucre, Artigas, Santander, Hidalgo, Morelos, etc.

2. La historia de los “Traidores”. Paralelamente la Historia Oficial española empezó desde el siglo XIX ha mantener que las razones de la Independencia hispanoamericana obedecían a una “traición” a la Madre Patria, dado que los americanos habrían aprovechado la invasión napoleónica para independizarse. El recurso justificativo fue la constitución de Juntas que, bajo la “máscara” de defender los “Derechos” de Fernando VII, acabaron por proclamar la independencia que era su verdadera finalidad.⁶⁵⁷

3. Tesis que explican la independencia debido a razones políticas. En ella se concitan una amplia gama de interpretaciones que van desde la conspiración británica⁶⁵⁸ para obtener un mercado americano libre, la *omnipresente* conspiración internacional de la masonería, la influencia de las ideas de la Ilustración y de las teorías liberales y las influencias revolucionarias decisivas de Estados Unidos⁶⁵⁹ y Francia⁶⁶⁰.

Cabe mencionar la tesis de las “revoluciones atlánticas”⁶⁶¹ enunciada por R. R. Palmer y posteriormente por Jacques Godechot. Es paradójico

⁶⁵⁶Estamos de acuerdo en general con la clasificación realizada por NAVARRO GARCÍA, 1988. Si bien concluimos y damos margen como se verá a otras propuestas. Una crítica a algunas de estas interpretaciones en DOMÍNGUEZ, 1985, pp. 264-267.

⁶⁵⁷ ARGÜELLES,

⁶⁵⁸ BRAVO UGARTE, GANDIA, 1961. CARNICELLI. JIMÉNEZ CODINACH

⁶⁵⁹ MARIO RODRIGUEZ, 1976.

⁶⁶⁰ El profesor Luis Navarro García aventuraba en 1988 que el Bicentenario de la Revolución francesa acentuaría la proliferación de esta tesis. El tiempo le ha dado la razón. Para un buen compendio bibliográfico de este tema. Cf. MANIQUIS, MARTÍ, PEREZ, 1989. NAVARRO GARCÍA, 1990, págs. 533.

⁶⁶¹ PALMER, 1959 - 1964. GODECHOT, 1965.

que estos autores no contemplan otras partes también “atlánticas” como fueron Iberoamérica y España o Portugal en los años diez y veinte. Estados, por otra parte, todos ellos “atlánticos”.

4. Tesis de la emancipación. Interpretación por la cual los países hispanoamericanos habrían alcanzado un notable desarrollo, una “madurez, una “mayoría de edad”, en todas las esferas de la sociedad que les conducirían sin, dramatismos, sin estridencias, linealmente, sin una verdadera ruptura y por evolucionismo a ser independientes.⁶⁶²

5. Tesis de la crisis del imperio español. Explica las independencias a partir de la coyuntura de la invasión napoleónica, el fracaso de las propuestas autonomistas en las Cortes en Cádiz de los diputados y burguesías criollas. No obstante habrá que matizar las distintas posturas que alberga este amplio abanico y señalar que la invasión napoleónica sería la coyuntura, no el motivo principal, de las independencias ya que ésta se estaba gestando desde la segunda mitad del siglo XVIII por las contradicciones de las reformas borbónicas del siglo XVIII. Cuyo ejemplo más notorio y exitoso fue el estudio de John Lynch y sus propuestas del “neoimperialismo”. El título de su libro contiene una promesa que el contenido no alberga: *Las revoluciones hispanoamericanas*. No obstante, ésta es una obra que supuso una novedad historiográfica en cuanto que analizó desde una perspectiva general y global el contexto independentista hispanoamericano. Obra que lanzó su no menos famosa tesis del “neoimperialismo” carolino como explicación de la emancipación. Lynch interpretaba estas independencias como cambios políticos provocados por grupos dominantes que se harían con el poder al margen de las clases populares.

Así, desde una interpretación que ya es tradicional, el criollismo se rebelaría contra la Metrópoli por las *intolerables*⁶⁶³ reformas carolinas que alumbrarían un nuevo imperialismo español. Neoimperialismo colonial que provocaría, como reacción, el surgimiento de un nacionalismo hispanoamericano que finalmente fracasaría dando paso a los nacionalismos de cada territorio. Tesis tan famosa como en parte cuestionable. Y no

⁶⁶² PEREZ, 1977. GUZMAN, 1960. Desde perspectivas más sociales y menos emancipadoras VILAR, 1976. Así como el gran estudio de O'PHELAN GODOY, 1988, para el caso peruano y boliviano.

⁶⁶³ Tesis por otra parte que ya era una de las explicaciones en cuanto a justificaciones de los propios colonos de las Trece Colonias en sus diatribas independentistas contra Gran Bretaña.

porque estas reformas no produjeran contradicciones, sino porque éstas son interpretadas por Lynch como la razón de la independencia y no como la problemática de unas fuerzas productivas -y comerciales- que habían crecido entre los resquicios del régimen colonial, como el propio Lynch demuestra, hasta poder reclamar un autonomismo mayor dentro o fuera del propio pacto colonial en última instancia. Empirismo que fue bien recibido por ciertos sectores académicos frente a las teorías del marxismo estructuralista.

También cabe citar las obras, entre otras⁶⁶⁴, de Jorge I. Domínguez desde una interpretación de la teoría de las elites. Trabajo de Domínguez que se inscribe más bien como un estudio de ciencia política⁶⁶⁵. Así mismo cabría mencionar a David Bushnell y Neill Macaulay⁶⁶⁶ que desde una interpretación weberiana proponen un análisis en donde las contradicciones entre *elites*, *oligarcas*, *latifundistas*, *patricios*, *aristócratas criollos* o *criollos burgueses* quedarán disueltas por una multiplicidad de clases, tantas cuantas el mercado manifestara.⁶⁶⁷

Bushnell y Macaulay conciben⁶⁶⁸ que las independencias provocaron una realidad “nueva” en donde predominaría el sistema capitalista. Sistema económico nuevo distanciado del capitalismo subdesarrollado actual, dado que éste sería la consecuencia de “su geografía -la localización de sus recursos naturales y los asentamientos escogidos por su población- y, especialmente, en las instituciones y en las costumbres de su pasado

⁶⁶⁴BETHELL, 1991.

⁶⁶⁵ DOMÍNGUEZ, 1985.

⁶⁶⁶ BUSHNELL, MACAULAY, 1989.

⁶⁶⁷ “El concepto de elite como un simple grupo de presión, con intereses dominantes -autosuficiente y capaz de perpetuarse a sí misma, conspiradora y embarcada en una permanente lucha de clases contra las masas- es peor que inútil. El término elite es muchas veces un débil pretexto para disfrazar la pobreza conceptual; el rigor intelectual exige que el término sea abandonado y sustituido por designaciones más precisas, como las de “plantadores de caña”, “importadores de tejidos” o “altos dignatarios eclesiásticos”. El enfrentamiento no se produjo entre las elites y las masas, sino entre grupos de intereses, cuyos miembros se encontraban en todas las clases sociales”. *Ibidem*, pág. 64.

⁶⁶⁸Decimos “interpretamos” porque al menos de la traducción se puede inferir lo siguiente, si bien la precisión conceptual, como mantiene Mörner es deficiente: “Latinoamérica, durante el proceso de consecución de su independencia, optó por un modelo de desarrollo fundamentalmente liberal, en principio no muy distinto del que adoptaron Gran Bretaña, los Estados Unidos y, con frecuencia, también Francia. Esto implicaba un proyecto, en lo político, de gobierno constitucional y representativo, y en sus dimensiones socioeconómicas y culturales una disminución de barreras artificiales a la iniciativa individual y a la libertad”, pág. 20.

colonial que persistieron”. Es por ello que no logramos entender si para estos autores el sistema colonial desapareció o no de Hispanoamérica tras su independencia⁶⁶⁹.

En respuesta a la ofensiva del academicismo, de la *historia patria*, está la interpretación de Tulio Halperín Donghi imbuido de premisas braudelianas y dentro de un contexto metodológico y conceptual de la Escuela de los Annales⁶⁷⁰. Propuesta espacial y temporal que, tras casi dos décadas, completó con un estudio que abarcaba desde premisas de un ciclo temporal largo, 1750 a 1850, la explicación a una “reforma y disolución” de los imperios. Halperín Donghi planteó que las “revoluciones de independencia” afectaron a todos los sectores de la sociedad hispanoamericana⁶⁷¹. No obstante, esta transformación tuvo un ámbito circunscrito a las elites criollas urbanas en respuesta, y aquí no escapa a una de las explicaciones tradicionales, de la marginación de cargos políticos por los españoles.

Causas, consecuencias y problemática.

Pero además de analizar las interpretaciones historiográficas sobre las independencias también es interesante analizar las causalidades de éstas e, incluso, sus consecuencias.

Nos centraremos en aquellas que creemos más interesante, por sus argumentos, por su polémica, como son las interpretaciones -con todos sus matices- que consideran las independencias como los inicios de un cambio de sociedad. La diversidad no sólo de concepciones sino de metodologías es tal que nos detendremos en analizar las más representativas, sugerentes o polémicas aportaciones⁶⁷². Así el materialismo histórico, con grandes diferencias, interpreta las independencias como revoluciones burguesas⁶⁷³, si bien historiadores no marxistas como Jaime E. Rodríguez Ilegan a parecidas. Por otra parte la historiografía revisionista política, cuyo mayor

⁶⁶⁹ *Ibidem*, pág. 54.

⁶⁷⁰ HALPERIN DONGHI, 1969.

⁶⁷¹ *Ibidem*, 1969, pág. 135.

⁶⁷² Lo cual no quiere decir que no haya otras: CESPEDES DEL CASTILLO, CASTRO, DELGADO, 1960. LUCENA, 1986.

⁶⁷³ Para una muestra de la *pasión* que suscita el problema entre algunos historiadores. Cf. VAZQUEZ DE PRADA, OLABARRI, (ed.), pp. 657 - 663.

representante fue François-Xavier Guerra evidencia, desde presupuestos radicalmente distintos y antagónicos al materialismo histórico, un cambio hacia la "Modernidad". Analicémoslas.

Manfred Kossok irrumpió en la escena historiográfica hispanoamericana desde la propuesta renovadora, por entonces, de utilizar la historia comparada como "un instrumento importante para aprehender la relación entre lo general y lo particular, entre las manifestaciones concretas que adoptan las leyes históricas y la "repetitividad" de procesos propios a determinada formación socioeconómica". También como un instrumento científico capaz de establecer una verdadera comprensión universalista de la historia y no "destacar" centralmente ninguna región en las interpretaciones. No era todo, la propuesta de Kossok iba encaminada a no teorizar elucubraciones metafísicas sino a contrastar sus hipótesis con la investigación empírica⁶⁷⁴. Kossok se situaba en contra de los dependentistas, cepalinos, oficialistas, etc. y, por supuesto, de aquellos que desprecian apriorísticamente, bajo repetitivas etiquetas de dudoso origen, propuestas metodológicas y conceptuales sin ni siquiera poderlas valorar honestamente.

Así su tesis central plantea que las independencias fueron revoluciones burguesas, "pero en última instancia, inconclusas"⁶⁷⁵ a causa de la debilidad de clase de la burguesía. Aunque descarta el elemento fatalista -los fracasos revolucionarios- que acompaña a muchas interpretaciones como causante de esta debilidad y centra la raíz explicativa en la potencialidad de la "aristocracia criolla" para frenar la revolución.

Revoluciones burguesas, para Kossok, que no se pueden explicar sino en el contexto de un proceso más amplio en el tiempo -ciclo de las revoluciones burguesas universales- y en el espacio -el continente americano- en cuanto a sus motores, cometidos, resultados e ideología.

En segundo lugar, para Kossok, esta "no consumación de la revolución" fue debido al movimiento popular que determinaba el carácter de la revolución y que fue excluido de ella -Hidalgo y Morelos en México,

⁶⁷⁴ "Sólo así se logra limitar la excesiva relativización de los fenómenos históricos que tiende a justificar la negación de la teoría y la concepción, según la cual la historia "general" es historia falseada". KOSSOK, 1989.

⁶⁷⁵ KOSSOK, pág. 15. Cuando afirma que queda "inconclusa" no sólo se refiere a su vertiente social o económica sino también política, en una concepción de la revolución desde el plano estructural, pp. 6-7.

Artigas en Uruguay, Francia en Paraguay- lo cual impidió la formación de un "bloque revolucionario" cuyo ejemplo histórico sería, evidentemente, la Francia de 1789 y las explicaciones de Albert Soboul de la Revolución francesa.

Independencia y revolución que según Kossok se producirían dentro del ciclo revolucionario burgués en función de los siguientes elementos: el carácter de la época y la relación dialéctica entre condiciones internas y externas de la revolución, la orientación fundamentalmente anticolonial, la ideología burguesa basada sobre todo en la Ilustración,⁶⁷⁶ la existencia de una burguesía localmente desarrollada, especialmente comercial, y la posición claramente antifeudal del movimiento popular tanto en sentido político como social⁶⁷⁷.

Propuesta ciertamente interesante la de Kossok⁶⁷⁸ de la que como se verá más adelante participamos en gran parte. No obstante, por paradójico que parezca en uno de los estudiosos de las revoluciones, su planteamiento padece de un equívoco a nuestra forma de ver: una revolución para definirla como tal o se consuma o fracasa -situación revolucionaria- pero no es "inconclusa" en el sentido que partes de la estructura social cambiarían y otras no. En segundo lugar Kossok identifica, al igual que Soboul, el concepto de revolución burguesa -esto es cambio cualitativo en las relaciones de producción que pasarán de ser fundamentalmente feudales a ser fundamentalmente capitalistas- con el término de revolución democrático-burguesa. Lo cual supondría necesariamente que el nuevo estado liberal abrogaría las pervivencias feudales que se habían mantenido en el Estado liberal⁶⁷⁹ tras la revolución burguesa además de establecer aspectos democráticos sociales y políticos como el reparto de tierras a los campesinos, el sufragio universal, libertades civiles y derechos democráticos, etc. Revolución democrática-burguesa que no se materializó

⁶⁷⁶ Aspecto contrapuesto a las tesis de algunos historiadores, en algunos casos de historia constitucional, basado en las ideas tradicionales y doctrinales hispánicas. Cf. STOETZER, 1982.

⁶⁷⁷ KOSSOK, 1987, 1983.

⁶⁷⁸ Hay que destacar así mismo los estudios de DIETERCH, 1978, con planteamientos similares a los de Kossok. Y para el caso mexicano SEMO, 1978, en donde propone una interesante periodización del proceso revolucionario burgués mexicano, así como algunas consideraciones sugestivas. En especial al extender para el caso mexicano algunas de las propuestas interpretativas de Kossok. Así mismo, y aunque de forma esquemática, ya plantea algunas claves de esta interpretación BREMAUNTZ, 1975.

⁶⁷⁹ SEBASTIÀ, PIQUERAS, 1987.

en Hispanoamérica tras la fase de la independencia, lo cual no invalida su tesis central: Hispanoamérica se independizó en el contexto temporal revolucionario burgués por excelencia y fue la burguesía americana su clase social dirigente. Es más, tendremos que seguir poniendo el énfasis en seguir insistiendo en que liberal y liberalismo no es sinónimo de demócrata y democracia.

Coincidente en parte con Kossok pero desde concepciones metodológicas y conceptuales notoriamente diferentes Jaime E. Rodríguez O. es uno de los especialistas sobre independencias que las incluye en el ciclo de las revoluciones burguesas. Jaime E. Rodríguez, interpreta que las independencias supusieron el proceso más grande de cambio y transformación universal durante los siglos XVIII y XIX. Proceso de cambio que hay que contextualizarlo con varias transformaciones interrelacionadas, generales y particulares, en el contexto del tránsito al capitalismo: la emergencia de la burguesía como clase social dominante, la revolución industrial británica, la reestructuración de los imperios ibéricos, la diversidad regional y, haciendo hincapié, la revolución burguesa en España que comenzó con las Cortes de Cádiz.

Desde perspectivas ciertamente novedosas, Rodríguez aporta elementos interesantes de análisis al problema. Una de las aportaciones más sobresalientes es que cuestiona la tesis tradicional de la "inevitabilidad" de la independencia al mantener la viabilidad de otros caminos y propuestas no necesariamente independentistas sino autonomistas. En segundo lugar, propone una base de estudio del problema desde la perspectiva, condicionamientos y razones de su fracaso y no estrictamente desde la "necesidad" del triunfo de la insurgencia. Y estos planteamientos los hace retroceder a los planes del conde de Aranda⁶⁸⁰, del intendente de Caracas, José de Ábalos, y, especialmente, a las propuestas de los diputados americanos en las Cortes de 1810 a 1814 y en las del Trienio Liberal - Ramos de Arizpe, Beye de Cisneros y Michelena-. Aspecto este último del cual no sólo participamos, sino que forma parte desde hace casi dos décadas de nuestra investigación principal.

Reflexión de Rodríguez que comporta un segundo nivel de análisis del problema: la estricta necesidad de contextualizar las independencias

⁶⁸⁰ RODRÍGUEZ, 1993, b. Magnífico estudio de una parte de la historia española y americana cuya interrelación e importante trascendencia ha pasado desapercibida.

hispanoamericanas con la realidad histórica española. Propuesta⁶⁸¹ de la que no sólo también abogamos⁶⁸² sino que creemos necesaria para entender tanto los procesos revolucionarios burgueses hispanoamericanos como también el español, tal y como quedan reflejados en nuestros estudios.

De esta forma es conveniente insistir cómo la táctica revolucionaria es similar en “ambos hemisferios” desde instituciones de poder como las Juntas⁶⁸³. Aspecto interpretado desde la historiografía tradicional, tanto española como americana, como una “traición” o “enmascaramiento”⁶⁸⁴. Juntismo, es decir, vertebración del estado liberal español y de los hispanoamericanos, que significará un origen -paradójico en el caso español por su posterior organización centralista- del federalismo⁶⁸⁵, al ser las juntas y su unificación en la Junta Central el paradigma organizativo e impulsor en los primeros años del Estado liberal⁶⁸⁶.

También Rodríguez plantea como una de las causas que decanta a la burguesía “equilibrista”⁶⁸⁷ a la insurgencia, la Certidumbre En América del triunfo francés en la Península y, consecuentemente, el miedo a caer bajo el dominio de la dinastía francesa.

Por último, en una interesante aunque polémica comparación con la Revolución francesa⁶⁸⁸, Rodríguez encuentra muchas similitudes en ambos procesos, pero llegando tan sólo a una revolución política. Este es un fragmento de dicha propuesta:

La primera fase del conflicto opuso a los españoles europeos, el equivalente en el Nuevo Mundo de la aristocracia francesa, contra los criollos, la burguesía americana. Inadvertidamente se expandió una lucha por el poder entre las clases altas, lo cual permitió que los otros grupos urbanos y rurales descontentos insistieran en sus demandas. Al igual que en Francia, estas tensiones precipitaron violencia, guerra civil y terror. Esta lucha también ofrecía a los líderes militares, oportunidades de obtener poder, riqueza y posición social. Algunos españoles, al

⁶⁸¹ Además, si bien desde diferentes perspectivas y conclusiones ANNA, 1986. COSTELOE, 1989.

⁶⁸² CHUST, a,b,c, d.,

⁶⁸³ Cf. CHUST, 2007.

⁶⁸⁴ GANDIA, 1960, pág. 590.

⁶⁸⁵ CHUST, e, 1995.

⁶⁸⁶ SEBASTIA, CHUST, 1995.

⁶⁸⁷ El término es acuñado por Virginia Guedea en un estudio sólido sobre Ignacio Adalid un ejemplo magnífico de los “equilibristas” de la burguesía mexicana en Nueva España. cf. GUEDEA, 1994.

⁶⁸⁸ RODRIGUEZ, 1992.

igual que los aristócratas liberales de Francia, estuvieron a favor del nuevo orden, mientras que muchos criollos, al igual que innumerables burgueses en Francia, favorecían al viejo régimen. En forma similar, mientras que el clero americano, como su contraparte europeo, estaba dividido entre la jerarquía, que apoyaba la corona, y el clero bajo, que estaba a favor de la autonomía, particularmente a la luz de la restricción borbónica del fuero eclesiástico, algunos sacerdotes de ambos grupos estaban a favor del otro campo. También como en Francia las diferencias regionales crearon conflictos bélicos en el Nuevo Mundo. Finalmente, a pesar de la participación significativa de las masas urbana y rural en el conflicto, la lucha americana por la emancipación, al igual que la revolución francesa, fue fundamentalmente un proceso político que dio como resultado el triunfo de los criollos, la burguesía americana⁶⁸⁹.

Desde planteamientos distintos y como reacción a los análisis sociales y económicos que primaban estos aspectos históricos se inscriben los estudios de François-Xavier Guerra⁶⁹⁰. Situados dentro del revisionismo de la historia política francesa, trata de recuperar los contingentes causales en las explicaciones históricas desde el análisis cultural.

Para Guerra, la independencia hay que inscribirla dentro de un contexto de análisis global de la Monarquía española. Independencia que abre una vía revolucionaria desde la perspectiva de lo político y cultural, es decir, la creación de la “escena pública” que dará paso al triunfo de una nueva legitimidad, una nueva política. Esos cambios se condensarán en la “Modernidad”. Concepto cultural que pretende sustituir a otros cuya lectura es más socioeconómica como sociedad, época, capitalismo, etc. Falta saber si Modernidad es menos ambiguo que éstos a los que pretende sustituir y, sobre todo, si es o puede ser un concepto histórico.

Para Guerra los actores de estos cambios a partir de la independencia, tuvieron un vínculo cultural. Y éste es el principal nexo de unión de toda la América hispana. Nexo cultural en el que no hay espacio para las causas socioeconómicas. Por último concluye que el individualismo quedaría tamizado y rebasado en América por la persistencia del corporativismo, signo inequívoco de la pervivencia de elementos de Antiguo Régimen. Propuesta que definirá el campo de estudio: el del “imaginario social”, el de los valores y los comportamientos.

⁶⁸⁹ *Ibid*, 1993, pág. 605.

⁶⁹⁰ GUERRA, 1992.

Sugestivo pero discutible el análisis de Guerra que en un intento por recuperar la importancia de la historia política, maltratada por la historiografía tradicional, despreciada por el estructuralismo marxista y los funcionalistas, se erige en los textos de este autor como el *Deus ex machina* de aquellas sociedades donde es difícil negar cambios políticos. Y donde los económicos son más lentos o no se quieren o pueden ver. Volvemos, salvando las distancias, donde empezamos. Con más retórica, con más fraseología, con más neologismos, con más mistificación también.

Reflexiones y debate.

Hemos planteado el debate. ¿Fueron las independencias una transformación exclusivamente política? ¿Supusieron también otras transformaciones? ¿Acontecieron a partir de ellas cambios cualitativos en las estructuras del estado? Para nosotros la insurgencia conlleva una revolución social, entendida como transformación cualitativa de las estructuras coloniales las cuales, y aquí se puede abrir un amplio debate, cambiarán y darán paso a una sociedad liberal y capitalista. Obviamente, y tras la frase contundente, habrá que matizarla y explicarla.

La mayor parte de las insurgencias plantearon la cuestión nacional en cada una de las naciones que estaban o iban a triunfar. Lo cual significó, en una gran parte, un contenido político de clase social que comenzará a transformar las relaciones de producción anteriores y sus aspectos políticos, ideológicos, culturales, etc., desde contenidos y aspiraciones liberales.

El objetivo para estos grupos liberales era establecer un Estado-nación en el cual desarrollar sus intereses para posteriormente crecer. Sin independencia metropolitana, con relaciones coloniales, sin el triunfo de lo que significa un Estado-nación, que evidentemente representa un grado de independencia total respecto a otra nación, sin el desarrollo que ello conlleva de sus intereses. No podemos concebir una nación que en los aspectos políticos se mantenga independiente de su antigua metrópoli y en la economía subsistan los mismos intereses y características implantados por ella. Otra cuestión será, evidentemente, que el desarrollo de la economía capitalista esté condicionado, ya a la altura de los años treinta del Ochocientos, a una economía capitalista que prácticamente es universal y próximamente imperialista. Lo que provocará que el déficit de capital se

cubra con importaciones extranjeras. Obviamente, pero... ¿no aconteció otro tanto en la descapitalizada metrópoli española?

¿No aconteció el mismo fenómeno en Europa? ¿No fueron acaso tildadas por la historiografía tradicional como *independencias* “las situaciones revolucionarias antifeudales -en cuanto a su fracaso- o las revoluciones burguesas en Europa? Hagamos un repaso: los Países Bajos una colonia española que alcanzó la independencia -su revolución en 1565-; los Estados Unidos de Norteamérica y su guerra de independencia; la guerra de “independencia” española de 1808 a 1814, la cual aún desde los análisis más convencionales son innegables los cambios acontecidos en este periodo y continuados en 1820-1823 y 1834-1843; la independencia de Bélgica en 1830, la independencia de Grecia, la independencia de Polonia, Hungría, las “unificaciones” de Italia, de Alemania, etc.

No obstante es evidente que estos procesos revolucionarios burgueses comenzados a partir de las independencias no tuvieron una dirección unitaria entre otros aspectos porque la burguesía americana como clase social que se formaba en el mismo momento de la independencia tampoco era homogénea, ni en sus intereses económicos, ni políticos o sociales ni territoriales. De esta forma, al menos en sus primeros momentos se conformaban otras vías que no eran la meramente insurgente pero que también apostaban por la revolución. Como la vía autonomista⁶⁹¹ de los representantes americanos en las Cortes en Cádiz o en Hispanoamérica instalados en los cabildos. O incluso realista, esto es, contrarrevolucionaria. Pero... ¿qué revolución social tiene una vía predeterminada? No entramos en contrafactuales o en juegos teoricistas⁶⁹². Podemos pensar que la vía menos revolucionaria es la que se acaba imponiendo, deducimos por ello una frustración: lo que se enunciaba, lo que prometía la retórica revolucionaria y lo que acabó siendo la realidad... histórica, no lo olvidemos. No recordamos quizá que es la que acaba triunfando porque reúne las condiciones objetivas y subjetivas adecuadas para superar los obstáculos del régimen pretérito que se le oponen y las reivindicaciones de clases populares aglutinadas por la ambigua ideología liberal y motivadas por aspectos anticoloniales, en cuanto a feudales o no.

⁶⁹¹ GUEDEA, 1994.

⁶⁹² GUERRA, 1992.

Pervivencias de una monarquía feudal cuya abolición en Hispanoamérica también se consumará. La diferencia, a nuestro entender, es que esa abolición tendrá un tempo más largo que en otras partes europeas⁶⁹³. Uno de los ejemplos es la perduración de formas de esclavitud.⁶⁹⁴

Revolución que contó con la participación, lo reiteramos, de capas populares indias y mestizas que fueron vanguardia en ocasiones -en México, Uruguay, en Río de la Plata- o actuaron como fuerzas contrarrevolucionarias -Boves en Venezuela, pardos integrados en los ejércitos realistas- cuyas reivindicaciones fueron asumidas, despreciadas o instrumentalizadas por las capas burguesas y cuya actuación y participación asustó a la burguesía americana más que a los españoles o en último extremo fue considerada como inevitablemente necesaria cuando las primeras situaciones revolucionarias burguesas anticoloniales fracasaron.

Insurgencia que fue el inicio de los distintos procesos revolucionarios liberales, que no democráticos, en Hispanoamérica y que salvo el caso del Doctor Francia en Paraguay⁶⁹⁵ no alcanzaron el marco de la revolución democrático-burguesa, en especial al mantener una vía de acceso al capitalismo similar a la prusiana en Europa, es decir, entre otros aspectos al marginar a los campesinos, la mayor parte indígenas, del acceso o mantenimiento en los medios de producción y a la progresiva proletarización acentuada ésta en las diferentes desamortizaciones. Problemática social que para el caso de México no habría que esperar ni si quiera a la Reforma pues, al igual que en España Álvaro Flores de Estrada⁶⁹⁶ en 1836, -justo el mismo año del decreto desamortizador de Mendizábal- Mariano Otero planteaba en su estudio un problema conocido y repetido en Europa y como vemos en Hispanoamérica: *La cuestión social en México*. Cuestión social, cuestiones sociales que cuestionaban la forma de vertebración de la nación.

Nuestra interpretación contempla como un proceso revolucionario liberal el marco temporal en cada país que acabaría predominantemente con las relaciones feudales en las colonias y daría paso a relaciones

⁶⁹³ Si bien con matices porque autores como Arnold Mayer, ven la persistencia del Antiguo Régimen en Europa hasta la I Guerra Mundial. MAYER,

⁶⁹⁴ PIQUERAS, SEBASTIÀ, 1991.

⁶⁹⁵ Es curioso como este personaje histórico es interpretado como un dictador, o como un demócrata, por la diferentes historiografías. Cf. IZARD, 1990.

⁶⁹⁶ FLORES ESTRADA, 1936.

fundamentalmente capitalistas en las nuevas naciones que se formarán. Proceso que comenzaría con los movimientos insurgentes que tendría avances y retrocesos, experiencias revolucionarias frustradas desde la perspectiva anticolonial, es decir antifeudal. Situaciones revolucionarias antifeudales en cuanto la revolución no triunfaría. O desde la vertiente democrática -situaciones revolucionarias democráticas- dado que éstas tendrían una parte democrática entendida como social y no sólo exclusivamente política. Evidentemente esta propuesta conceptual necesita de una periodización y de un análisis particular en cada país hispanoamericano, esfuerzo más bien colectivo que individual.

No obstante es demostrable que la realidad social hispanoamericana se transformó de feudal a capitalista. Los puntos en discrepancia serían si estas transformaciones produjeron o no un cambio revolucionario y cuando acontecieron. Sin embargo si nos basamos en los estudios realizados es constatable que se consumaron procesos desamortizadores y desvinculadores -Argentina a partir de 1824, Bolivia desde 1826, Nicaragua desde 1830, México en especial con la gran obra desamortizadora del periodo de la Reforma con la ley Lerdo, si bien anteriormente ya se habían producido ventas como los bienes de la Inquisición y obras pías-. Bienes nacionales que fueron subastados, la mayor parte de ellos, si bien en Argentina comenzó un proceso de reparto en los años treinta entre oficiales y soldados del ejército insurgente. Ley de Enfiteusis de Rivadavia en el año 1826 en Argentina que también fue retomada por la mencionada ley Lerdo, planes de colonización y redistribución de eriales en casi todos los países, que se tradujeron en la creación de grandes latifundios, en haciendas o estancias expulsando o proletarizando a los campesinos, acelerando por tanto la destrucción de las comunidades indígenas, incorporando progresivamente a éstas a la economía de mercado, creando el marco jurídico que las legalizaba -código penal y civil- y ante el *maremagnum* de revueltas agrarias que provocaban estas medidas, creando cuerpos armados para “guardar” las propiedades que ahora eran privadas: las guarderías rurales -los temidos rurales mexicanos⁶⁹⁷, entre otros-. Procesos que suponían una verdadera acumulación de capital.

Además, desde las propias Cortes en Cádiz, asamblea nacional que reunió con carácter de igualdad de representación a los diputados de las

⁶⁹⁷VANDERWOOD,

colonias españolas, se abolieron aspectos fundamentales del régimen colonial como la encomienda, el reparto, la mesta, la mita, el tributo indígena, los mayorazgos, las matrículas de mar, etc.... decretos que los posteriores gobiernos republicanos incorporarán a sus legislaciones.

Algunos ejemplos más. Los diezmos y primicias también se abolieron: Argentina con Rivadavia en 1821, en México en 1833, en Perú en 1846; las alcabalas se redujeron, se abolió la esclavitud, si bien primero su tráfico, condición innegociable de Gran Bretaña para invertir y prestar ayuda financiera a los nuevos gobiernos: Chile 1823, Centro América 1824, Bolivia 1825, México 1829, Argentina 1853, Venezuela y Perú 1854.

En cuanto al aspecto superestructural se conformaban los estados nacionales con un corpus jurídico liberal y profusión de constituciones conservadoras y progresistas: México 1824, Colombia 1821, Venezuela 1830, Perú 1823 y 1828, Argentina 1826, Uruguay 1830, Chile 1828, sistemas federales o centralistas, parlamentos, tribunales de justicia independientes, derechos civiles, igualdad jurídica, unidad de territorio que pasó a ser nacional, unificación de la enseñanza, exigencia del castellano leído y escrito para poder votar, creación de ejércitos nacionales, de milicias cívicas con reglamentos similares a las nacionales españolas, profusión de la prensa⁶⁹⁸, aparición de partidos políticos, de la política como manifestación pública, aunque sea restringida su participación. Características todas ellas, al igual que las reivindicaciones insurgentes, con un claro contenido burgués. No obstante ¿hubo revolución? ¿Hubo cambio? ¿Primaron las continuidades o las discontinuidades? Seguirá todo ello siendo motivo de reflexión y debate.

⁶⁹⁸ CHUST, 1995, b.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

ALAMAN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 vols. México, Imprenta de Lara, 1849.

ANNA, Timothy E., *España y la Independencia de América*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1986.

ARNAUD, Pascal, *Estado y capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México D.F., 1981.

ARZE, René, *Participación popular en la independencia de Bolivia*, Organización de Estados Americanos, La Paz, 1979.

BAGÚ, Sergio, *Economía de la sociedad colonial*, Grijalbo, México, 1992, 2°.

BARTRA, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ediciones era, México, 1974.

_____, "Sobre la articulación de los modos de producción en América Latina", en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura Popular, México D.F., 1978.

BEAUCAGE, Pierre, "¿Modos de producción articulados o lucha de clases?" en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura Popular, México D.F., 1978.

BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, El Colegio de México, México D.F., 1955.

_____, *Mexico and the Spanish Cortes, 1810 - 1822*, University of Texas Press, Austin, 1966.

BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, Editorial Crítica, Barcelona, 1991.

BORHART DE MORENO, Christina R., *Los mercaderes y el capitalismo en México, 1759 - 1778*, UNAM, México D.F., 1984.

BRADING, David, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763 - 1810*. Cambridge University Press, Cambridge, 1971.

BREMAUNTZ, Alberto, *Panorama social de las Revoluciones de México*

BUISSON (coord), *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Böhlav Verlag, Colonia, 1984.

BUSHNELL, David y MACAULAY, Nelly, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Nerea, Madrid, 1989.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*,

CARDOSO, C.F.S. (Coord), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*. Siglo XIX, México D.F., 1978.

CARMAGNANI, Marcello, *Formación y crisis de un sistema feudal*, Siglo XXI, México, 1976.

CARRERAS DAMAS, Germán, *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de la independencia*, Ministerio de Educación, Caracas, 1972.

_____, *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, Ministerio de Educación, Caracas, 1976.

_____, *Venezuela: Proyecto nacional y poder social*, Crítica, Barcelona, 1986.

CASTRO, Felipe, *Movimientos populares en Nueva España*, UNAM, México D.F., 1990.

CLAVERO, Bartolomé, *Mayorazgo*, Siglo XXI, Madrid, 1989 2ª.

COSTELOE, Michael P., *La respuesta a la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1989.

CUEVA, Agustín, "El uso del concepto de modo de producción en América Latina" en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F., 1978.

_____, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1977.

CHUST, Manuel, "La abolición del régimen colonial en las Cortes de Cádiz. El caso de la encomienda" en CHUST, Manuel et alii (ed.), *Tiempos de Latinoamérica*, Universidad Jaime I, Castellón, 1994.

_____, *La cuestión americana en las Cortes de Cádiz*, UNED-UNAM, Valencia, 1999.

_____, "De esclavos, encomenderos y mitayos. El anticolonialismo en las Cortes de Cádiz" en *Mexican Studies/Estudios mexicanos*, University of California Press. 1995.

_____, 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, FCE. México, (en prensa).bum, r

_____, "América y el problema federal en las Cortes de Cádiz" en José A. PIQUERAS, Manuel CHUST (dir), *El republicanismo en España*, Siglo XXI, Madrid,

DE LA PEÑA, Sergio, "Acumulación originaria y el fin de los modos de producción no capitalistas" en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F., 1978

DÍAZ DE ARCE, Omar, *El proceso de formación de los estados nacionales en América Latina*, Universidad de La Habana, La Habana, 1988.

DIETERICH, Heinz, *Relaciones de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F., 1978.

DOBB, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

DOMÍNGUEZ, Jorge I., *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1985.

EMANCIPACIÓN, *La emancipación latinoamericana. Estudios Bibliográficos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1966.

FERNÁNDEZ, Florestán, *La Revolución burguesa en Brasil*, Siglo XXI, México D.F., 1978.

FLORESCANO, Enrique, *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700 - 1955*, Editorial Nueva Imagen, México D.F., 1985.

_____, "La interpretación del Siglo XIX" en *Cincuenta años de Historia de México*, El Colegio de México, México D.F.,

FLORES GALINDO, Alberto, *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830*, Instituto Nacional de Cultura, 1984.

_____, (comp.), *Independencia y revolución, 1780 - 1830*. Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1987.

FRANK, André Gunder, PUIGGRÓS, Rodolfo y LACAU, Ernesto, *América Latina : feudalismo o capitalismo*, Ediciones Quinto Sol, México, 1969.

FRANK, André Gonder, *La formación del capitalismo en México*, Siglo XXI, México, 1975.

GANDIA, Enrique, *Historia del 25 de mayo : nacimiento de la libertad y la independencia argentinas*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1960.

GARCÍA BAQUERO, Antonio, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Escuela de estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972.

_____, *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, 2 vols., Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.

GIMÉNEZFERNÁNDEZ, Manuel, *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947.

GÓMEZ HOYOS, Rafael, *La revolución neogranadina de 1810 : ideario de una generación y de una época, 1781 - 1821*, 2 vols. Temis, Bogotá, 1962.

GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno : los Guadalupes de México*, Universidad Autónoma Nacional de México, México D.F., 1992.

_____, "Ignacio Adalid, un equilibrista novohispano" en RODRÍGUEZ O., Jaime E., *México in the age of democratic revolutions, 1750 - 1850*, Lynne Rienner Publishers, Boulder and London. 1994.

GUERRA, François Xavier, *Modernidad e independencias*, Mapfre, Madrid, 1992.

_____, "El olvidado siglo XIX" en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra, 1990.

GUZMAN, Augusto, "Los movimientos de emancipación en América en el siglo XVIII" en *El movimiento emancipador de Hispanoamérica*, Canarias, 1960.

HALPERIN DONGHI, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Centro editor de America Latina, Buenos Aires, 1965.

_____, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.

_____, *Reforma y disolución del os imperios Ibéricos 1750-1850*, Alianza América, Madrid, 1985.

_____, "Hispanoamérica en el espejo. (Reflexiones hispanoamericanas sobre Hispanoamérica, de Simón Bolívar a Hernando de Soto)", en *Historia Mexicana*, XLII: 3, 1993.

HARNECKER, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, México D.F., 1969.

HILTON, Rodney, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Crítica, Barcelona, 1977.

IZARD, Miquel, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830*, Tecnos, Madrid, 1979.

_____, *Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Alianza, Madrid, 1987.

_____, "Enmascaramientos y escamoteos. Sobre la independencia latinoamericana", *Historia Social*, nº 2, Valencia, 1988.

_____, *Violencia, subdesarrollo y dependencia*, Síntesis, 1990

JOHNSON, Paul, *The Birth of the Modern World Society, 1815-1830*, Harper Collins, Nueva York, 1991.

KOSSOK, Manfred, "Feudalismo y capitalismo en la historia colonial de América"

_____, *Virreynato del Río de la Plata. Su estructura económico - social*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1959.

_____, "El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América latina", *Historia y sociedad*, México nº 4, 1974.

_____, "Formación de naciones en Hispanoamérica", en *Trienio*, nº 9, Madrid, 1987.

_____, *Revolución en la historia de América Latina*, Editorial Ciencias sociales, La Habana, 1989.

_____, "Alternativas de la transformación social en América Latina. Las revoluciones de la independencia desde 1790 a 1830. Esbozo de problemas" en *Apuntes* n° 1, Leipzig, 1992. Publicado también en *Trienio*, n° 21, 1993.

KOSSOK, M., KÜBLER, J. ZEUSKE, M., "Ensayo acerca de la dialéctica de revolución y reforma en el desarrollo histórico de América latina (1809 - 1917)", en *Las revoluciones burguesas*, Crítica, Barcelona, 1983.

LEVENE, Ricardo, *Las indias no eran colonias*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 1951.

LIDA, Clara Eugenia y MATESANZ, José A., *El colegio de México: una hazaña cultural 1940 - 1962*, El colegio de México, México D.F.,

_____, *La casa de España en México*, El Colegio de México, México D.F., 1988.

LUCENA SALMORAL, Manuel, *Visperas de la independencia americana: Caracas*, Alhambra, Madrid, 1986.

LUNA TOBAR, Alfredo, *El Ecuador y la independencia del Perú*, 3 vols. Banco Central del Ecuador, Quito, 1986.

LUPORINI, Cesare y SERENI, Emilio, *El concepto de formación económico social*, Cuadernos de pasado y presente n° 39, México, 1973.

LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1976.

_____, *Caudillos en Hispanoamérica*, Mapfre, Madrid, 1993.

MACLACHALAN, Colin M., *Spain's Empire in the New World: The Role of Ideas in Institutional and Social Change*, University Of California Press, California, 1988.

MACKINLEY Michael P., *Pre-revolutionary Caracas. Politics, economy and society, 1777 - 1811*, Cambridge University Press, 1986.

MANIQUIS, R.M., MARTÍ, O.R., PEREZ, J. (Ed.), *La revolución francesa y el mundo ibérico*, Turner, Madrid, 1989.

MARTÍNEZ DÍAZ, Nelson, *La independencia española*, Historia 16, Madrid, 1989.

MARURE, Alejandro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América y de Colombia*

MICHELENA, José Mariano "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán" en GARCÍA I., pp. 471-476. 1985.

MIER, Fray Servando Teresa de, *Historia de la Revolución de Nueva España*

MIÑO GRIJALVA, Manuel, "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", *Historia Mexicana*, XLII: 2, 1992.

MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*,

MÖRNER, Magnus, "La sociedad (s.XVIII y XIX). Balance de la Historiografía" en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)* Ediciones Universidad de Navarra, Navarra, 1990.

_____, "Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente" en *Historia mexicana*, XLII: 2, 1992.

NAVARRO, Luis, "La Independencia de Hispanoamérica" en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra, 1990.

OLMEDO, Raúl, "El estatuto teórico de los modos de producción no capitalistas" en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F., 1978.

O' PHELAN GODOY, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700 - 1783*, Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, 1988.

PALMER, R.R., *The Age of democratic Revolutions: A political History of Europe and America, 1760-1800*, 2 vols. Pricenton University press, Princeton, 1959-1964.

PEREZ, Joseph, *La emancipación en Hispanoamérica*, Alhambra, Madrid, 1986

PHELAN, John L., *The People and the King: the Comunero revolution in Colombia, 1781*, University of Wisconsin Press, Madison, 1978.

PIQUERAS, José A., SEBASTIÀ, Enric, *Agiotistas, negreros y partisanos*, IVEI, Valencia, 1991.

PIETSCHMANN, Horst, *Die Einführung des Intendantensystem in New - Spanien*, Böhlman Verlag, Colonia, 1972.

_____, "El desarrollo de la historiografía sobre la colonización española en América desde la Segunda Guerra Mundial" en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra, 1990.

PUIGGRÓS, Rodolfo, *De la colonia a la revolución*, Ediciones Leviatán, Buenos Aires, 1940.

RESTREPO, José Manuel, *Historia de la revolución de la república de Colombia en la América meridional*, 8 vols. Imprenta de José Joaquín, 1858.

RODRÍGUEZ, Mario, *The Cádiz Experiment in Central America. 1808-1826*, University of California Press, Berkeley, 1978.

RODRÍGUEZ O. Jaime E., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1980.

_____, "La Revolución francesa y la independencia de México" en ALBERRO Solange, HERNANDEZ CHAVEZ Alicia y TRABULSE Elías, *La Revolución Francesa en México*, El Colegio de México, México D.F., 1992.

_____, *El proceso de independencia en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D.F., 1992.

_____, "La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821" en *Historia Mexicana*, XLIII: 2, El Colegio de México, 1992.

_____, "La independencia de la América española: una reinterpretación" en *Historia Mexicana*, XLII: 3, 1993

SEMO, Enrique, *Historia Mexicana. Economía y luchas de clases*, Ediciones Era, México D.F., 1978.

SEBASTIÀ, Enric, PIQUERAS, José A., *Pervivencias feudales y revolución democrática*, IVEI, Valencia, 1987.

SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos et alii, *Modos de producción en América Latina*, Cuadernos pasado y presente, n° 40, México, 1973.

SOCOLOW, Susan M., *The merchants of Buenos Aires, 1778-1810*, Cambridge University Press, Cambridge, 1978.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (Ed.), *El primer constitucionalismo iberoamericano*, Ayer n° 8, Marcial Pons, Madrid, 1992.

SOLER, Ricaurte, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, Siglo XXI, México D.F., 1980.

STEIN, Stanley J, y STEIN, Barbara H, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970.

STERN, Steve J., "Feudalism, capitalism, and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean" en *American Historical Review*, Vol. 93, n° 4, oct.1988.

STOETZER, O. Carlos, *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1825)*, 2 vols. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966.

TANDETER, Enrique "El periodo colonial en la historiografía argentina reciente" en *Historia Mexicana* XLII: 3, 1993.

TORENO, conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, BAE, Madrid, 1953

TORRENTE, Mariano, *Historia de la revolución hispanoamericana*, 3 vols., Imprenta de Moreno, Madrid, 1830.

VELIZ, Claudio, *La tradición centralista en América Latina*, Ariel, Barcelona, 1984.

VILAR, Pierre, *Independencia y revolución en América Latina*, Anagrama, Barcelona, 1976.

ZERECERO, Anastasio, *Memorias para la historia de las Revoluciones de México*

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830.*